



CIRCULAR No. **029**

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL – AREA DE CALIDAD EDUCATIVA.

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA.

ASUNTO: SOLICITUD DE PLANES DE MEJORAMIENTO (PMI), SISTEMA DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

FECHA: 29 DE MARZO DE 2017.

La Secretaría de Educación Municipal en aras del mejoramiento institucional, nuevamente hace un llamado a los Rectores y Directores de los establecimientos educativos, al cumplimiento de sus deberes institucionales, toda vez que en reiteradas ocasiones se les ha solicitado la entrega de los Planes de Mejoramiento, (PMI), Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Sistema de Evaluación Institucional y hasta la fecha solo seis establecimientos han cumplido con este llamado, cabe resaltar que el acatamiento de las ordenanzas, muestran el buen desarrollo de las actividades programadas durante el año lectivo.

Lo anterior es de carácter inminente, toda vez que el área de calidad educativa se encuentra programando las visitas a cada de los establecimientos educativos con el fin de brindarles acompañamiento.

Por ultimo debemos recordar que el incumplimiento de sus funciones podría estar incurso en un proceso disciplinario.

Atentamente,

*Oscar A. Rhenals E.*  
OSCAR ANTONIO RHENALS ESPANA  
Secretario de Educación Municipal

Revisó: Francisco Peralta *[Firma]*  
Elaboró: Angeles m. *[Firma]*

